Asunción, 04 de octubre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Enciso
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con **ID N° 422.463 "Servicio de Impresiones Graficas para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"**

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **TELMA CELINA VILLASBOA, con Ruc 2922317-2, la adjudicación es por un** monto mínimo de **Gs. 15.000.000** *(guaraníes quince millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 30.000.000** *(guaraníes treinta millones)* IVA incluido.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ Informe de Evaluación Complementario.

Atentamente.

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2023.10.05 13:55:06 -03'00'

Responsable de la UOC